

**INFORME DE SUPERVISIÓN****F-CT-003****Versión 07****2026 02 26**

ACTA No.	02		CONTRATO No.	2026-036		
ORDEN DE COMPRA						
TIPO DE CONTRATO (Señale con una X)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	SUMINISTROS		OTRO	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA.					
CONTRATISTA (Nombre o razón social)	AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S					
TIPO DE DOCUMENTO (Señale con una X)	NIT	X	CC		NÚMERO 901.005.166-5	
FECHA DE CERTIFICACIÓN	04 DE JUNIO DE 2026					
<i>Hago constar que el (la) contratista cumple de manera parcial las obligaciones del contrato (como se describe a continuación) en los términos, condiciones y plazos pactados dentro del mismo</i>						
DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES						
No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO			
1	Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta del CDAC se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva		Durante el mes de mayo no se identificaron operaciones que requirieran acciones específicas adicionales. No se convocó a reuniones extraordinarias que lo ameritaran. Sin embargo, cada acción y auditoria se realiza verificando el cumplimiento de los estatutos y normas internas y externas que le aplica al CDA			
2	Presentar y exponer informes a la Junta Directiva y Junta de socios en todas las reuniones en las cuales sea invitado		En el mes de mayo hubo participación en la Junta directiva en la que presentaron la planeación de trabajo y auditorias para la vigencia, así como el avance de seguimiento a la auditoria del proceso de Sistecredito			
3	Socializar y retroalimentar a los profesionales de cada unidad los informes de cada auditoría realizada en el CDAC.		En mayo emitieron el informe de revisión de impuestos del mes de abril			
4	Dar oportuna cuenta por escrito al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del CDAC y en el desarrollo de sus negocios.		No se presentaron irregularidades que ameritaran reporte a la gerencia			



INFORME DE SUPERVISIÓN

F-CT-003

Versión 07

2026 02 26

5	Colaborar con las Entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia al CDAC y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados	Durante el mes de mayo se apoya la revisión de impuestos del mes de abril (retención en la fuente y la declaración de renta 2025), avalado con la respectiva firma del revisor fiscal
6	Velar y acompañar porque se lleven regularmente la contabilidad del CDAC y las actas de las reuniones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva y porque se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, realizando las recomendaciones necesarias para tales fines	Apoyo en la revisión de los impuestos del periodo (retención en la fuente de abril su respectiva firma), emisión del certificado de parafiscales periodo marzo
7	Apoyar en la inspección de los bienes del CDAC y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título	No se presentaron situaciones que requieran acciones específicas relacionadas con los bienes del CDA
8	Realizar las recomendaciones para practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	No fue necesario la emisión de recomendaciones de informes para el control de los valores sociales
9	Autorizar con su firma cualquier balance o declaración tributaria que se haga, con su dictamen o informe correspondiente, cuando sea necesario y procedente conforme con la normatividad aplicable	Durante el mes de mayo no se requirió revisión y firma de estados financieros
10	Recomendar al gerente del CDAC que se convoque a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario	No hubo identificación de situaciones que justificaran convocar a sesiones extraordinarias de la junta directiva o asamblea de socios
11	Cumplir las demás atribuciones que le señalan las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles las anteriores, le encomiende al gerente del CDAC, tal y como se establece en la descripción técnica de la necesidad	Se lleva a cabo la socialización de seguimiento al proceso de irregularidades con la plataforma Sistecredito.
ANEXOS		Factura o cuenta de cobro: FACTURA ELE2426 Soporte paga seguridad social. No. 37507515 Certificado de pago de parafiscales al mes de mayo Informe de actividades en contrato: No 2



INFORME DE SUPERVISIÓN

F-CT-003**Versión 07****2026 02 26**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$18.099.900).
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:	DOS MILLONES ONCE MIL CIENT PESOS MCTE \$2.011.100
ANTICIPOS O PAGOS REALIZADOS:	DOS MILLONES ONCE MIL CIENT PESOS MCTE \$2.011.100
VALOR ADICIONES:	0
VALOR CONTRATO CON ADICIONES:	DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE (\$18.099.900).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Desde el acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026
PERIODO CERTIFICADO:	Mayo de 2026
PRÓRROGA (SI LA HAY):	N/A

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

SUPERVISOR 		CONTRATISTA 	
NOMBRE	LUZ MERY SOSSA DIAZ	NOMBRE	AUDICONS-AUDITORES CONSULTORES
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA UNIDAD FINANCIERA Y CONTABLE	C.C O NIT	901.005.166

AUDITORES Y CONSULTORES AUDICONS SAS

NIT: 901005166 - 5

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas ☐ IVA

Persona Jurídica

Dirección: CRA 23 62 39 OFI 901B ED CENTRO EMPRESARIAL CAPITALIA, MANIZALES, Caldas, Colombia

Tel. 6063729640

Email. info@audicons.com.co

Autorización factura electrónica de venta No: 18764107408947 válida desde 2026-03-19 hasta 2027-03-19 rango desde ELE2377 hasta ELE10000



Nombre/Razón Social: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LIMITADA

NIT: 890805554

Dirección: AV KEVIN ANGEL CALLE 64 ESQUINA, MANIZALES, Caldas, Colombia

Teléfono:

Email: contador@cdac.gov.co

Forma de pago: Contado

Medio de pago: Transferencia Débito

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA: ELE2426

MONEDA: COP Peso colombiano

HORA EMISIÓN: 12:00:56

FECHA FIRMADO: 15/05/2026 12:00:57

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
15	05	2026	--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U,M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	REVISORIA FISCAL MES DE MAYO 2026	WSD	1,00	\$1,690,000,00	IVA	19%	\$321,100,00	\$0,00	\$1,690,000,00

Notas:

SON: (dos millones once mil ciento pesos cero centavos)

CUFE: 8f9e81400a41964659f27677569e7b154709dcd1c36f10c69fc761566ab77ffd56bc11f40a85080753c991d5c9bb435b

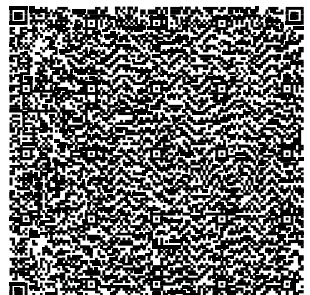
Subtotal:	\$1,690,000,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$321,100,00
Total:	\$2,011,100,00
RetelIVA:	\$48,165,00
Neto Factura:	\$1,962,935,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$1,690,000,00	19,00%	\$321,100,00
RETENCIONES			
05 RetelIVA	\$321,100,00	15,00%	\$48,165,00

PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

Firma Digital: fjpomo5gOg7YfJmm9SxTgV1UUmB53b17QnGftuQHLQkxecmKzTUB1z/590hsED4m
Ec11RHmIpiukYxqXo8xYg3eayaFPdai9YFou+y/CvBSVSMdJ01jNlr/WwL19Hrf
bz1HWdiuGrbH8DKNnda06t5f+9z4WSRzoA6Nmx7EE5foEHLrXk1bCJMpo08EH976
i+x4u8piW7/YTdsMGSn71tVE4qxnDYgUBjuru6/L90r6O2kzX62nCnN2hOTDgvdK
UUURDLgIkW7bgEurmpPtiJITQKq+Kpu9ebKFaxYj8861z7SMagWEp7u5zQtiPRit
3N3yTxPCv37pp4WiiiODxA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito, **RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 75.094.388 de Manizales, en mi condición de Representante Legal de la Firma **AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S.** identificada con Nit 901.005.166-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, certifico que se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales De Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

FIRMA



RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA
Representante Legal
C.C. 75.094.388 de Manizales
Audidores y Consultores - AUDICONS S.A.S.

RAZÓN SOCIAL :	AUDITORES Y CONSULTORES - AUDICONS S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NI-901005166
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-05-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-06-17
FECHA DE PAGO:	2026-05-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-05
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37507515
TOTAL COTIZANTES:	5
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37507515
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 822.700	\$ 822.700
Subtotal Salud		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 822.700	\$ 822.700
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 769.500	\$ 769.500
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 280.200	\$ 280.200
25-14	900336004	COLPENSIONES	3	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.240.800	\$ 2.240.800
Subtotal Pensión		3	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.290.500	\$ 3.290.500
14-25	800226175	COLMENA	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.600	\$ 107.600
Subtotal ARL		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 107.600	\$ 107.600
CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 907.100	\$ 907.100
Subtotal CCF		1	5	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 907.100	\$ 907.100
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.127.900	\$ 5.127.900

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

15/07/2026

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CT-021
		Versión 02
		2023-06-27

FECHA:	30/05/2026
INFORME NÚMERO:	02
CONTRATO NÚMERO:	2026-036
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTORDE CALDAS LTDA.
CONTRATANTE:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS
CONTRATISTA:	AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
PERIODO EJECUTADO:	MAYO 2026
SUPERVISOR:	LUZ MERY SOSSA DIAZ
VALOR DEL CONTRATO:	\$18.099.900

INFORME DE ACTIVIDADES

1. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:

Ricardo Federico Stoltze Carmona en representación de **AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S.** con NIT 901.005.166-5 en mi condición de Contratista del **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS**, mediante el contrato de (Prestación de Servicios Profesionales, de Apoyo a la Gestión o Consultoría), No.2026-036 de abril de 2026, una vez cumplidas las obligaciones señaladas en el contrato, o finalizado el término de ejecución del contrato antes descrito, presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período del contrato comprendido entre el 01 y el 30 de mayo de 2026, de la siguiente manera:

OBLIGACIÓN	RESULTADO (Describir detalladamente el cumplimiento de cada obligación, sin limitarse a indicar “se cumplió”)
1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta del CDAC se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva.	Cada auditoria y revisión que se realiza en el CDAC se hace verificando el cumplimiento de estatutos y normas internas y externas que le aplican a la entidad, así como a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva.
2. Presentar y exponer informes a la Junta Directiva y Junta de socios en todas las reuniones en las cuales sea invitado.	En el mes de mayo la revisoría fiscal participó en la reunión de Junta Directiva el día 28 de mayo. Se realizó la presentación de la firma Audicons, la planeación de la vigencia y un resumen de la auditoria en proceso al ciclo de administración financiera y seguimiento al plan de mejoramiento de sistecrédito.
3. Socializar y retroalimentar a los profesionales de cada unidad los	En el mes de mayo se emitió el informe de la revisión de impuestos del mes de abril de 2026.

informes de cada auditoría realizada en el CDAC.	
4. Dar oportuna cuenta por escrito al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento del CDAC y en el desarrollo de sus negocios.	Se radica el informe de revisión de impuestos del mes de abril de 2026. No obstante en este no se presentan irregularidades.
5. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia al CDAC y rendirles los informes a que haya lugar o le sean solicitados.	1. Revisión de retención en la fuente mes de abril de 2026 Se revisó la siguiente información relacionada con la retención en la fuente del mes de abril de 2026: • Cruce borrador de la retención en la fuente versus libros auxiliares. • Revisión física del movimiento del mes de abril de 2026 (aleatorio). • Verificación de la aplicación correcta de tarifas según concepto. • Revisión de la autorretención de renta. • Verificación presentación y pago del periodo anterior de retención (marzo 2026). 2. Revisión impuesto al valor agregado IVA primer cuatrimestre (enero – abril) Se revisa la información para la declaración del impuesto al valor agregado – IVA. ✓ El borrador del Iva cruza con los libros auxiliares de contabilidad. ✓ El Iva generado cruza con el auxiliar contable y con los ingresos gravados del cuatrimestre. ✓ Se verificó la presentación de la declaración del IVA del primer cuatrimestre de 2026 con oportunidad. ✓ La declaración del IVA quedó revisada, presentada con oportunidad y firmada por parte de la revisoría fiscal. 3. Revisión reteica bimestre marzo - abril ✓ Se revisaron los Auxiliares de cuenta y Balance de prueba. ✓ Se validó la conciliación de la cuenta. ✓ Se corroboró que los valores registrados en el formulario cruzaran contra el balance de prueba del periodo objeto de revisión. ✓ El reteica se liquidó conforme a lo indicado en el acuerdo municipal. 4. Revisión declaración de renta vigencia 2025 Se revisó la declaración de renta de la vigencia 2025.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CT-021
		Versión 02
		2023-06-27

	✓ Se verificaron los activos declarados, pasivos soportados y consistencia con los estados financieros. ✓ Se revisaron los ingresos declarados sin presentar diferencias. ✓ Se revisaron los costos y gastos y los mismos concuerdan con el mayor y balances. ✓ Se verificó la tarifa vigente. ✓ Se verificó la conciliación fiscal. ✓ Se revisó el cálculo del anticipo para el año siguiente. Se firmaron las declaraciones de impuestos por parte de la revisoría fiscal.
6. Velar porque se lleven regularmente la contabilidad del CDAC y las actas de las reuniones de la Junta de Socios y de la Junta Directiva y por qué se conserven debidamente la correspondencia de la empresa y los comprobantes de las cuentas, realizando las recomendaciones necesarias para tales fines.	Durante la revisión de impuestos del mes de abril 2026 se verificó movimiento físico y contable en el auxiliar y mayor y balance. Observando la correcta contabilización de los registros. Se anunció la auditoria al ciclo de administración financiera y se solicito la información. Se recibe la información. Auditoria en proceso.
7. Apoyar en la inspección de los bienes del CDAC y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.	En el mes de mayo No se realizó acompañamiento a la toma física de inventarios de activos fijos. No se inspeccionó los bienes del CDA.
8. Realizar las recomendaciones para practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales	Durante el mes de mayo se emitieron los siguientes informes: • Informe de revisión de impuestos del mes de abril de 2026.
9. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, con su dictamen o informe correspondiente.	En el mes de mayo no se revisaron estados financieros.
10. Recomendar al gerente del CDAC que se convoque a las reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario	No se recomendó en el mes de mayo 2026.
11. Cumplir las demás atribuciones que le señalan las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles las anteriores, le encomiende al gerente del CDAC, tal y como se establece en la descripción técnica de la necesidad.	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento al proceso Sistecrédito.

	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CT-021
		Versión 02
		2023-06-27

--	--

1. REGISTRO FOTOGRAFICO:

A continuación, se anexa el registro fotográfico de las obligaciones desarrolladas, susceptibles de evidenciarse: NO APLICA

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social durante todo el periodo de ejecución del contrato, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Fecha de expedición del presente informe: 30 de mayo de 2026

Atentamente,



Firma Contratista
RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA
 CC. 75.094.388
 AUDITORES Y CONSULTORES – AUDICONS S.A.S